

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR (Pregrado)										
I.- DATOS GENERALES										
Nombre de la Facultad: Derecho										
Nombre de la Carrera o Programa: Derecho										
Mención:										
Nombre de la Unidad Curricular (Asignatura): Teoría General del Proceso.										
Departamento y/o cátedra: Departamento de Derecho Privado y Procesal										
Régimen: semestral					Número de Unidades Crédito: 6					
Taxonomía: 1 TA1				Régimen de Evaluación:		Evaluación Continua				
Código de la Unidad Curricular: 02005						Evaluación Continua con Reparación			X	
						Evaluación Final y Reparación				
Tipo de Unidad Curricular:	Obligatoria	X	Electiva		N° horas semanales:	Teóricas	2	Prácticas	3	
								Seminarios		
								Laboratorio		
Categoría de la Unidad Curricular:	Intra-Facultad			X	N° horas semanales de acompañamiento docente (HAD)		5	N° horas semanales trabajo independiente (HTI)		7
	Inter-Facultad									
	Institucional									
	Escuela / Programa									
Ubicación en el plan de estudios: segundo semestre				Modalidad:		Presencial	X	Virtual		
						Semipresencial		En línea		
Prelaciones/Requisitos:				Unidades curriculares a las que aporta: Derecho Procesal Civil I y II, Resolución Alternativa de Conflictos, Pruebas en el Proceso y Arbitraje						
Responsable(s) de diseño del Programa: Luis Pompilio Sánchez Sifontes // Bernardo Pisani										
Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad: 20 de julio de 2023 / acta n° 969.										

II.- JUSTIFICACIÓN

La unidad curricular Teoría General del Proceso tiene como objetivo analizar y evaluar la importancia y función social del Derecho Procesal como sistema de resolución de conflictos, así como los conceptos fundamentales del Derecho Procesal: Jurisdicción, Acción, Proceso, Pretensión y los principios generales en la actividad procesal. La unidad curricular contribuye con la formación de un profesional integral comprometido con la ética, el Estado de Derecho y la justicia que expresará estas competencias en sus actuaciones ante el sistema de justicia, la función pública judicial y el ejercicio privado de la profesión. Finalmente, esta unidad curricular contribuye con el desarrollo de la competencia general: aprender a aprender con calidad, aprender a trabajar con el otro y con las competencias profesionales: Domina los principios y categorías del derecho, argumenta jurídicamente y soluciona problemas jurídicos.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencia general 1 (CG1): **Aprende a aprender con calidad:** Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

Unidad de competencia 1 (CG1 – U1):
Abstrae, analiza, y sintetiza información:
Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información

1. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes
2. Valora críticamente la información

Competencia general 2 (CG2): **Aprender a trabajar con el otro:** Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.

Unidad de competencia 1 (CG2 – U1):
Participa y trabaja en equipo: Se integra en equipos asumiendo diversidad de roles y tareas, orientado hacia el logro de una meta común

1. Realiza las tareas establecidas por el equipo
2. Utiliza formas de comunicación que favorecen las relaciones de interdependencia

Competencias Profesional 1 (CP1): **Domina los principios y categorías del Derecho:** Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho

Unidad de competencia 1 (CP1 – U1) **Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico:** Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos

1. Identifica los principios del ordenamiento jurídico
2. Identifica las categorías del ordenamiento jurídico
3. Articula los principios y categorías del Derecho

Competencias Profesional 2 (CP2): **Argumenta Jurídicamente:** Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos

Unidad de competencia 1 (CP2 – U1) **Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa:** Jerarquiza las premisas contenidas en el material jurídico y las aplica como

1. Identifica las premisas de interés jurídico contenidas en una o varias fuentes del Derecho y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto

argumento para la solución de un caso concreto	
Competencias Profesional 3 (CP3): Soluciona Problemas Jurídicos: Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho	
Unidad de competencia 1 (CP3 – U1) Participa y trabaja en equipo para la solución de problemas jurídicos: Integra equipos de trabajo orientados hacia la solución de problemas jurídicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce la importancia del trabajo en equipo y forma equipos de trabajo 2. Realiza las tareas establecidas por el equipo

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I. El Derecho Procesal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto. Ramas y caracteres. 2. Las fuentes del Derecho Procesal. 3. La ley procesal.
UNIDAD II. Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Acción y su relatividad. 2. Origen y evolución histórica. Teorías que explican su naturaleza jurídica. 3. Elementos, requisitos y condiciones para el ejercicio de la acción. 4. La acción, la pretensión y la demanda
UNIDAD III. Jurisdicción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Jurisdicción y su relatividad. 2. Origen y evolución histórica. Teorías que explican su naturaleza jurídica. 3. Características de la Jurisdicción. La jurisdicción y la competencia 4. Unidad de la Jurisdicción.
UNIDAD IV. Proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Proceso y su relatividad, Proceso y procedimiento. 2. Naturaleza jurídica del Proceso. Su función. Condición artificial y técnica. 3. Formas y principios procesales.
UNIDAD V. El órgano jurisdiccional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización judicial. Clases de órganos jurisdiccionales. 2. El Juez, concepto, carrera judicial, los poderes del Juez. 3. El Secretario y el Alguacil. 4. La comisión judicial. 5. El beneficio de justicia gratuita.
UNIDAD VI. La competencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y características. Clasificación y caracteres. 2. Incompetencia y falta de jurisdicción. 3. Competencia por la materia, por el valor y por territorio. 4. Modificación de la competencia: conexión y continencia. 5. Competencia subjetiva. La recusación y la inhibición.
UNIDAD VII. Las partes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto. La legitimación ordinaria y extraordinaria. La capacidad de ser parte, capacidad procesal y capacidad de postulación. 2. Pluralidad de partes. Concepto y tipos de litisconsorcio. 3. La representación de las partes. 4. Los terceros en el proceso. Clasificación del tercero y formas de intervención. 5. El Ministerio Público. Participación en el proceso penal y en el proceso civil.
UNIDAD VIII. La pretensión procesal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto. Elementos, requisitos y presupuestos de la pretensión. 2. La pretensión procesal y la pretensión material. 3. La excepción. 4. Acumulación Procesal. Clases. Acumulación de pretensiones y acumulación de autos.

	5. Procedimiento de acumulación. Improcedencia. Efectos.
UNIDAD IX. Los actos procesales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto. Hechos y actos procesales. 2. Clasificación de los actos procesales. El acto procesal como deber, obligación, derecho o carga. 3. Lugar, forma y tiempo de los actos procesales. 4. La nulidad procesal: la fisiología de los actos procesales.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Por parte del profesor predominará la estrategia de exposición oral de conceptos acompañada por la formulación de estudios de casos en la cual, el docente permitirá que el curso genere preguntas y comentarios realizados por los estudiantes. Además, las explicaciones de conceptos y técnicas presentadas por el profesor irán frecuentemente seguidas por la resolución de ejercicios de dificultad graduada y amplia, que permitan al estudiante la asimilación progresiva de aquellos conceptos y técnicas. Finalmente, se busca que el estudiante a partir de exposiciones, debates y lecturas dirigidas bajo el esquema de preguntas controladas, pueda moldear generar análisis y reflexiones de carácter crítico y autónomo.

VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Para lograr estimar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de los criterios de desempeño se emplearán los siguientes tipos de evaluación: Diagnóstica, formativa y formadora –autoevaluación y coevaluación- y sumativa y como técnicas evaluación se propondrán las que a continuación se mencionan: Exposiciones, ensayos, estudio de casos, debates, infografía, pruebas orales y escritas, lista de cotejo, escala de estimación, rúbrica, registro anecdótico.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Textos

- ALCINA, Hugo. *Tratado teórico práctico de derecho procesal, civil y comercial*. Buenos Aires: Ediar editores, 1963.
- ARCAYA, Pedro Manuel. *Estudio de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del derecho procesal venezolano*. Caracas: Tipografía Garrido, 1955.
- ARMENTA DEU, Teresa. *Principio acusatorio y derecho penal*. Barcelona: Edit. Bosch.
- BELLO LOZANO, Humberto. *Teoría general del proceso*. Caracas: Editorial Estrados, 1986.
- BAUMANN, Jurgen. *Derecho procesal penal. Conceptos fundamentales y principios procesales*. Buenos Aires: Edit. Depalma.
- BORJAS, Arminio. *Comentarios al código de procedimiento civil venezolano*. Caracas: Librería Piñango, 1979.
- CALVO BACA, Emilio. *Código de Procedimiento Civil de Venezuela*. Caracas: Ediciones Libra, 1990.
- CARNELUTTI, Francisco. *Sistema de derecho procesal civil*. Buenos Aires.
- CHIOVENDA, Giuseppe. *Principios de Derecho Procesal Civil*. Madrid: Reus, 2000.
- CUENCA, Humberto. *Derecho procesal civil*. Caracas: Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1975.
- COUTURE, Eduardo. *Fundamentos del derecho procesal civil*. Buenos Aires: De Palma, 1981.
- DEVIS HECHANDIA, Hernando. *Teoría general del proceso*. Buenos Aires: Universidad, 1984.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo y Arturo ZALDIVAR LELO DE LARREA (Coordinadores). *La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana, 2012.
- MONTERO AROCA, Juan. *Introducción al derecho procesal. Jurisdicción, acción y proceso*. Madrid: Editorial Tecnos, 1979.
- ORTIZ-ORTIZ, Rafael. *Teoría general de la acción procesal en la tutela de los intereses jurídicos*. Caracas: Frónesis, 2004.
- PUPPIO, Vicente. *Teoría general del proceso*. Caracas: ABediciones, 2015.
- RENGEL-ROMBERG, Arístides. *Tratado de derecho procesal civil venezolano*. Caracas: Ex Libris, 1991.
- SERRA DOMINGUEZ, Manuel. *Jurisdicción, acción y proceso*. Barcelona: Atelier Libros Jurídicos, 2008.

VÉSCOVI, Enrique. <i>Teoría general del proceso</i> . Bogotá: Temis, 1984.
Páginas web
Guías y material de apoyo